**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

**PRESENTE.**

Quien motiva y suscribe la presente **C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**, en mi carácter de Regidor del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 4, 73, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 85, y demás relativos en la Constitución Política del Estado de Jalisco 1, 2, 10, 27, 28, 29, 30, 37, 38, 40, 41, 45, 47, 49, 68 y demás relativos de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 40,47, 87, fracción II, 91, 92 y 99 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, me permito presentar a consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno la siguiente:

**“INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE TURNA A COMISIONES PARA SU ESTUDIO, LA CONTINUIDAD DEL PROCESO PARA LA DONACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLINICA DEL ISSSTE”,** sirviendo de fundamento a la presente la siguiente:

**ANTECEDENTES**

1. El **14 de mayo del 2019** en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No.6, el Regidor Vicente Pinto Ramírez presentó la **“*Iniciativa de Acuerdo Económico que turna a Comisiones para su estudio, la petición del Delegado Estatal del ISSSTE, para la donación de un terreno propiedad Municipal.”***por encargo del presidente.La cual fue votada a favor para llevarla a comisiones.
2. El día **27 de mayo del 2019**, se llevó a cabo la Sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones, en coadyuvancia, con las Comisiones Edilicias permanentes de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, y de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal, en la que **se revisó esta iniciativa**, de lo cual se acordó por los presentes, se turnara de igual forma al **área de patrimonio Municipal**, con el fin de que se estudiara y analizara la legalidad de los mismos, así como la viabilidad de lo conducente, y de que una vez recabada la información, se dictaminaría lo competente de conformidad a la solicitud de las iniciativas de origen, punto que fue votado a favor, **aprobado por unanimidad**.
3. Sin embargo, a **casi año y medio de los inicios de estos trabajos en la comisión**, el asunto parece haberse quedado en el olvido, a pesar de que los **tiempos de crisis sanitaria** en que vivimos, nos recuerda cada día el **grave déficit de espacios médicos** para la atención de los ciudadanos, y resulta inaudito que no tomemos la palabra a una institución de salud, cuando **está dispuesta a invertir en la construcción** de más camas para los derechohabientes de Zapotlán y la región.
4. De acuerdo con el dicho de la persona encargada de Patrimonio Municipal, el inmueble que originalmente se había considerado para esta donación, frente a la actual clínica del ISSSTE está en una situación complicada para su uso legal, ya que ese pequeño terreno no está escriturado, aunque sabemos que pertenece al Gobierno del Estado, como parte del 7% de donación que se hizo cuando se desarrolló ese fraccionamiento. Por tal motivo, el proyecto está en pausa, dado que no se pudo otorgar ese predio en particular. No obstante, gracias al interés que tenemos en la ciudad de que este proyecto **no sea suspendido por falta de espacios físicos,** o por falta de seguimiento, en comunicación con funcionarios de esta institución de salud, comparten la idea de que **si se complica la propuesta original**, el espacio de donación **podría ser en otro punto de la ciudad**, logrando con esto, detonar otro foco de desarrollo, ahora **en el norte de Ciudad Guzmán**.
5. Recordemos que el 4 de abril del año 2019, hace 17 meses, en el marco de los festejos del **25 Aniversario de la Clínica Hospital de Ciudad Guzmán,** el presidente municipal ante el **Delegado Estatal del ISSSTE, el Dr. Flavio Humberto Bernal Quezada** y otros testigos, expresó en un compromiso verbal, evaluar la posibilidad de donar un terreno de propiedad municipal en beneficio de la clínica Hospital del ISSSTE en esta ciudad.

**CONSIDERANDOS**

1. Debemos saber que al día de hoy la noble iniciativa de donar un terreno para la expansión de la clínica del ISSSTE en esta ciudad **no ha prosperado**; no se ha donado ningún terreno todavía, a pesar de que la demanda del sector salud crece cada día, y se vuelve aún más prioritario en un momento de pandemia como este, en que **el tema es más sensible y delicado.**
2. De acuerdo con el ejercicio del desarrollo urbano de los últimos años, el norte de la ciudad está tomando una relevancia muy importante en la construcción de fraccionamientos y se prevé un incremento de la densidad poblacional en los próximos años, por lo que resulta que de manera estratégica, **debemos voltear a ver** este lado de la ciudad y **proveer de elementos, servicios e infraestructura** que contribuyan como foco de desarrollo, generando empleos directos, pero sobre todo indirectos en la zona.
3. Uno de los desarrollos habitacionales que se encuentra en la zona, es el **Fraccionamiento “Residencial Granada”**, que ya **ha donado** a la ciudad, como parte de sus obligaciones como desarrollador, un polígono con una **superficie aproximada de 2,500m2**, donde se puede instalar, sin ningún problema, **una clínica de al menos 1,000m2** y dejar espacio de servidumbre, amortiguamiento, estacionamiento y recreación, para poder contribuir, de esta manera con el desarrollo de la zona y de la ciudad en general.
4. El fraccionamiento en comento se encuentra entre las calles Juan José Arreola, Libertad (Prol. Cristobal Colón) y Emiliano Zapata, y **la zona cuenta con los servicios, accesos a vías rápidas y principales, espacios y condiciones apropiadas, por lo que el espacio propuesto es compatible** para la instalación de instalaciones destinadas a la Salud, como una Clínica para el sistema del ISSSTE.
5. A esta iniciativa se anexan croquis donde se expresa gráficamente la ubicación del predio, el fraccionamiento y el área de donación, que concretamente se encuentra entre las calles **Libertad (Prol. Colón), Zapote, Ciruela y Aguacate,** ya que además de la compatibilidad del tipo de equipamiento propuesto, colinda con una vialidad colectora. Al mismo tiempo, se proyecta un ejemplo de un hospital típico, para poder **evaluar y confirmar la factibilidad** de esta propuesta.
6. Como información adicional que resulta relevante, quiero hacer del conocimiento de este honorable pleno, que hemos tenido comunicación informal con el **Dr. Alan Ulises Solano Magaña, Subdelegado médico Delegación ISSSTE, Jalisco**, a quién le hemos planteado el posible cambio de ubicación del terreno a donar, y que de manera extraoficial, ha mostrado su beneplácito, al no poderse concretar el terreno frente a la actual clínica del ISSSTE, como originalmente se había planteado.

Dicho lo anterior, considero de relevancia que este delicado asunto, sea revisado por las comisiones competentes para dictaminar lo expuesto en la presente propuesta de dar **CONTINUIDAD AL PROCESO PARA LA DONACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLINICA DEL ISSSTE.**

Por tal motivo, y en virtud de lo anteriormente expuesto, propongo a la consideración de este pleno el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

Túrnese la presente Iniciativa, a la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones como Convocante y a la de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal como coadyuvante para que se avoquen al estudio, análisis y previo dictamen, presenten a discusión en Sesión Plenaria.

**A T E N T A M E N T E**

**“2020, AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS”**

**“2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTÍFICO JOSÉ MARÍA ARREOLA”**

**Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán El Grande, Jalisco, 22 de septiembre de 2020**

**C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**

Regidor